CERTIFICADO No. 466 / 164.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Funcional denominada **"COMITÉ DE VIVIENDA JUNTOS POR EL PROGRESO"**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 080, de fecha 15 de mayo de 2002; acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Exento No. 433, de fecha 03 de junio de 2002.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 26 de junio de 2008, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-	**Presidenta**	:	Patricia Vásquez Cornejo Céd. Ident. No. 7.328.434 – 1
-	**Secretaria**	:	Marcela Gutiérrez González Céd. Ident. No. 111.270.070 - 6
-	**Tesorera**	:	Fresia Contreras Morales Céd. Ident. No. 15.497.031 - 2

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en el Servicio de Impuestos Internos, Unidad Pichilemu.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y ocho días del mes de julio del año dos mil ocho.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(**Nota** : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).